DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 10821
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2017ER11085

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: ENRIQUE LINERO SOTO				**SOLICITANTE: Secretaria de Movilidad**
CAT	8	MÓVIL	9	
FECHA	06 de Julio de 2017	HORA	08:58 a.m	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

SECTOR	Calle 75 entre Carrera 65 y Carrera 65A	**ÁREA DIRECTA**			3000 m^2	
SECTOR CATASTRAL	Simón Bolívar	**POBLACIÓN ATENDIDA**			60	
UPZ	22 – Doce de Octubre	**FAMILIAS**	15	**ADULTOS**	45	**NIÑOS** 15
LOCALIDAD	12 – Barrios Unidos	**PREDIOS EVALUADOS**			15	
CHIP	AAA0056WDNN	**OFICIO REMISORIO**			CR-28076	

2. TIPO DE EVENTO

Estructural – Daños leves

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral Simón Bolívar de la Localidad de Barrios Unidos, donde se localizan los predios evaluados, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho sector. Por tal motivo para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio de la referencia como en el sector, se deben

considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación para el mismo.

Por otra, el sector objeto de consulta no se encuentra cubierto por el Plano Normativo de Amenaza por Movimientos en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto Distrital 190 de 2004), ni por el plano normativo de Amenaza por Inundación.

4. LOCALIZACIÓN

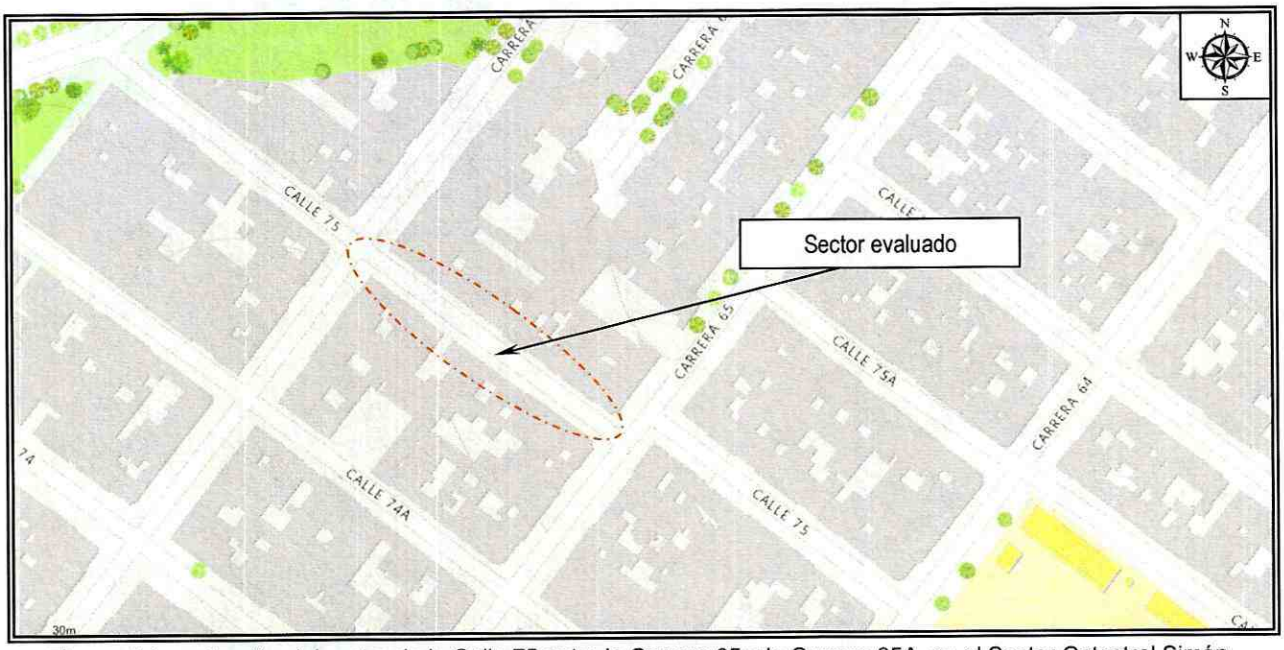


Figura 1. Localización del sector de la Calle 75 entre la Carrera 65 y la Carrera 65A, en el Sector Catastral Simón Bolívar de la Localidad de Barrios Unidos (Imagen tomada del SIG PREDIAL).

5. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se realizó visita técnica el 06 de Julio de 2017, al sector de la Calle 75 entre la Carrera 65 y la Carrera 65A, el cual corresponde a una zona consolidada, con vías de acceso pavimentadas, encontrando viviendas de uno y tres niveles, construidas en mampostería simple, mampostería parcialmente confinadas, con placas de entrepiso en concreto reforzado, y cubiertas livianas en tejas de asbesto cemento y otras en concreto reforzado.

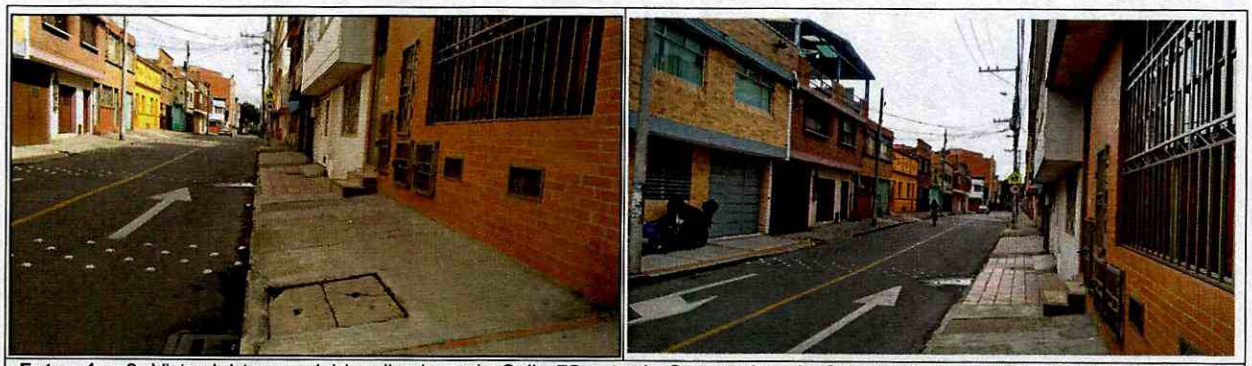
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

El tramo vial de la Calle 75 entre Carrera 65 y Carrera 65A, corresponde a una vía en pavimento flexible, con un ancho cercano a los 6 metros, en la que se dispusieron franjas de reductores de velocidad tipo estoperoles distanciadas entre si cada 3 metros aproximadamente; resaltando que en el tramo vial no se aprecian daños que puedan comprometer su funcionalidad.

Al momento de la visita técnica no pudo accederse al interior de los predios, debido a que los responsables de los mismos no permitieron el ingreso o no atendieron el llamado, por lo que se realizó la inspección visual desde el exterior a todos sus costados visibles en busca de daños, identificando en algunas viviendas, desprendimientos de la capa de pintura, o desprendimiento de la capa de pañete, adicional a esto no se evidencia ningún otro tipo de daño.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotos 1 y 2. Vista del tramo vial localizado en la Calle 75 entre la Carrera 65 y la Carrera 65A, en el Sector Catastral Simón Bolívar de la Localidad de Barrios Unidos, en la que se instalaron reductores de velocidad tipo estoperoles.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Foto 3. Vista de la vivienda de la emplazada Calle 75 No. 65-72, en la que atiende la Señora Nidia Portillo, quien no permite el ingreso a la misma.



Foto 4. Vista de la vivienda emplazada de la Calle 75 No. 65-68, en la que atiende el Señor Edgar Sánchez, quien no permite el ingreso a la misma.

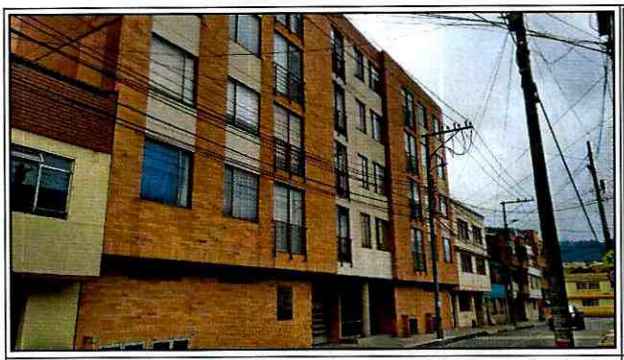


Foto 5. Vista de la edificación emplazada en el predio de la Calle 75 No. 65-48, en la que atiende el Señor Cesar Julio Pérez, quien no permite el ingreso.



Foto 6. Vista de la edificación emplazada en el predio de la Calle 75 No. 65-32, en la que atiende el Señor Bernardo Ríos Pachón, quien no permite el ingreso.



Foto 6. Vista de la edificación emplazada en el predio de la Calle 75 No. 65-24, en la que nadie atiende el llamado.



Foto 8. Vista de la edificación emplazada en el predio de la Calle 75 No. 65-18, en José Luis Grajales, quien no permite el ingreso.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Foto 9. Vista de la vivienda de la emplazada Calle 75 No. 65-10, en la que nadie atiende el llamado.



Foto 10. Vista de la vivienda emplazada de la Calle 75 No. 65-13, en la que atiende la señora Andrea Bautista quien no permite el ingreso.



Foto 11. Vista de la vivienda de la emplazada Calle 75 No. 65-21, en la que atiende la Señora Amalia Bautista y no permite el ingreso.



Foto 12. Vista de la vivienda emplazada de la Calle 75 No. 65-25, en la que nadie atiende el llamado.



Foto 13. Vista de la vivienda de la emplazada Calle 75 No. 65-33, en la que atiende el Señor Orlando Camacho y no permite el ingreso.

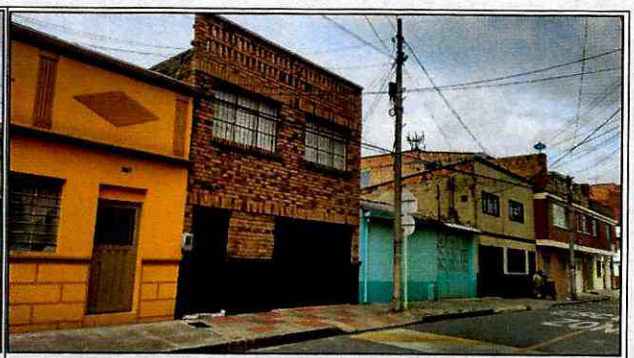


Foto 14. Vista de la vivienda emplazada de la Calle 75 No. 65-41, en la que nadie atiende el llamado.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

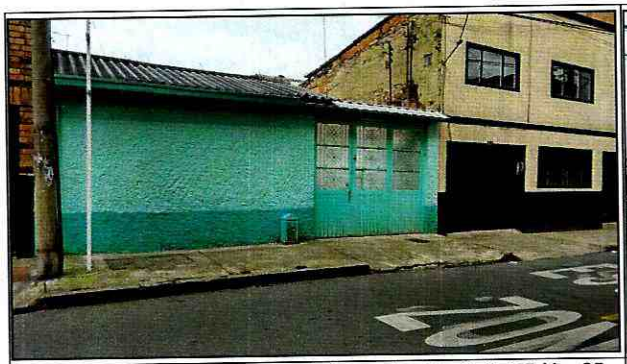


Foto 15. Vista de la vivienda de la emplazada Calle 75 No. 65-53, en la que atiende la Señora Ubaldina Gómez y no permite el ingreso.



Foto 16. Vista de la vivienda emplazada de la Calle 75 No. 65-57, en la que atiende la Señora Belén Galindo y no permite el ingreso.



Foto 15. Vista de la vivienda de la emplazada Calle 75 No. 65-73, en la que nadie atiende el llamado.



Foto 16. Vista de la vivienda emplazada de la Calle 75 No. 65-77, en la que nadie atiende el llamado.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Ninguno al momento de la inspección visual al sector de la Calle 75 entre Carrera 65 y Carrera 65A, Sector Catastral Simón Bolívar de la Localidad de Barrios Unidos.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del sector de la Calle 75 entre Carrera 65 y Carrera 65A, Sector Catastral Simón Bolívar de la Localidad de Barrios Unidos.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

9. CONCLUSIONES

- Con base en la inspección visual realizada desde el exterior a las viviendas emplazadas en el sector de la Calle 75 entre Carrera 65 y Carrera 65A; desde todos sus costados visibles no se evidenciaron daños; sin embargo, al no ser posible la verificación al interior de la mismas no es posible concluir sobre la estabilidad y habitabilidad de estas.

  Resaltando que ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.) las mismas pudieren presentar afectaciones que eventualmente pueden comprometer su habitabilidad y estabilidad estructural general y/o parcial. Situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

10. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el sector evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- Teniendo en cuenta, el tránsito de vehículos, que circulan por el sector de la Calle 75 entre Carrera 65 y Carrera 65A, en el Sector Catastral Simón Bolívar de la Localidad de Barrios Unidos, se recomienda al Instituto de Desarrollo Urbano-IDU, a

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial-UAERMV y a la Secretaria Distrital de Movilidad- SDM, desde sus competencias, determinar si las franjas de reductores de velocidad tipo estoperoles ubicados en el mismo, están diseñados para que las "vibraciones" que puedan inducir en el sector evaluado, no generen daños a las edificaciones del sector y en caso de generar daños, tomar las medidas respectivas desde su competencia.

- A la Alcaldía Local de Barrios Unidos, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas de seguimiento a las recomendaciones impartidas mediante este informe técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes del predio evaluado.

12. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: Enrique Linero Nombre: ENRIQUE LINERO SOTO Profesión: Ing. Civil Especialista en Estructuras MP: 08202 - 81547 ATL
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co